

QUE LA JUVENTUD NO VUELVA A PAGAR LA CRISIS



➤ QUE LA JUVENTUD NO VUELVA A PAGAR LA CRISIS ↙

El primero de mayo es el día internacional de las personas trabajadoras. Esta fecha, establecida en el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional en homenaje a los Mártires de Chicago, se lleva celebrando 131 años en periodos de clandestinidad, democráticos, bajo guerras mundiales, y ahora, por primera vez en nuestra historia reciente, confinados. Aún así, desde el CJCM no podemos dejar de reivindicarlo.

La última crisis y las medidas tomadas para la posterior recuperación han tenido como claras perdedoras a las personas jóvenes. Muchas de ellas vieron truncados sus proyectos de futuro al perder su trabajo o no poder incorporarse a uno cuando acabaron sus estudios, y, algunas se vieron obligadas a emigrar al extranjero o a aceptar empleos en unas condiciones absolutamente precarias para poder iniciar su vida laboral. Hoy en día, las dificultades que sufrimos la juventud para incorporarnos al mercado laboral, la elevada tasa de temporalidad, los frecuentes abusos laborales que se producen y el elevado precio de la vivienda, contribuyen a perfilarnos como el colectivo de edad en mayor riesgo de exclusión social, hacen que obtengamos un menor salario y dificultan en gran medida nuestra emancipación.

La tasa de contratos temporales entre las personas jóvenes en la Comunidad de Madrid, de un 56%, nos hace especialmente vulnerables ante las crisis económicas, además de dificultarnos el acceso al alquiler o a una hipoteca. Por otro lado, son frecuentes los abusos laborales en nuestra generación, siendo el impago de horas extras, la temporalidad y parcialidad injustificadas, los falsos becarios que ocupan en realidad puestos de trabajo, o los falsos autónomos, algunos ejemplos de estos fraudes. En cuanto a nuestra emancipación, el acceso a la vivienda en alquiler nos está prácticamente vetado, al tener que dedicar de media el 110% de nuestro salario para pagarlo.

De este breve esbozo de nuestra situación, se deduce nuestra inusitada vulnerabilidad social y desprotección ante la nueva crisis económica que viene. El pasado mes de marzo, el 53% de puestos de trabajo que se destruyeron en España estaban ocupados por personas de menos de 35 años. Frente a esta realidad social no nos resignamos, no elegimos aguantar estoicamente mientras volvemos a ser los que sufrimos de una forma más cruel las consecuencias de la siguiente recesión. Si como se dice, las personas jóvenes somos el futuro, debemos empezar a construir en el presente. Una sociedad que no cuida de sus jóvenes es una sociedad sin futuro. Y en ese futuro también queremos tener voz.








Consideramos que en el largo plazo es importante transformar nuestro modelo productivo. El actual se basa excesivamente en el sector del turismo, y anteriormente también en la construcción, ámbitos caracterizados por ofrecer empleos temporales y por unas condiciones frecuentemente precarias, además de depender su desarrollo de factores externos que no podemos controlar. Como sociedad debemos apostar por un nuevo modelo responsable con el medioambiente, coherente con el concepto de justicia social, que contribuya a aumentar el tejido industrial y agrícola, y que aproveche los recursos naturales presentes en nuestro territorio.



En línea con lo anterior, somos conscientes que otra de las transformaciones que nos tocará afrontar y que ya estamos afrontando es el fenómeno de la robotización y digitalización de la economía, así como todas las transformaciones que puede provocar en el mercado laboral. Creemos que en ningún caso estas transformaciones deben causar un incremento de condiciones precarias ni un aumento en los niveles de pobreza y si que tienen que ir ligadas a un desarrollo sostenible, que cuide del medio ambiente y que sean responsables con el.

En conclusión, desde el CJCM entendemos que la juventud somos un actor clave que debe ser tomado en consideración y escuchado a la hora de afrontar los grandes retos que tiene la sociedad por delante. Lo prioritario para ello es proteger nuestro futuro ante la inminente crisis económica, evitando que, como ya ocurrió con la crisis del 2008, sea una vez más la población joven la que pague el desastre. Estamos ante un escenario sin precedentes en nuestra historia reciente y se debe de aprender de los errores cometidos: no podemos dejar a nadie atrás

Para ello se necesitan acciones concretas, duraderas y dotadas de recursos. Pedimos la acción prioritaria en los siguientes ámbitos:

-  1. La dotación de mayores recursos y capacidad a la inspección de trabajo para asegurar el respeto a los derechos de las personas trabajadoras.
-  2. Medidas de inserción que fomenten la contratación indefinida y estable en el tiempo, para hacer frente a la temporalidad.
-  3. La consulta y participación de los órganos de representación de la juventud a través de canales de acción política e institucionales en la creación, seguimiento de medidas y evaluación de los planes de empleo juvenil.
-  4. La elaboración de un reglamento común a todas las universidades y centros formativos de Formación Profesional, que asegure un contenido formativo de calidad y adecuado a los planes formativos, con unas condiciones dignas en las prácticas curriculares incluidas en los planes de estudio.
-  5. La toma de medidas de apoyo a las personas trabajadoras autónomas que libremente decidan optar por esta modalidad laboral, y de rechazo a falsos autónomos que esconden una relación laboral.
-  6. La apuesta por sectores de alto desarrollo tecnológico y una mayor inversión en I+D+I que contribuya a aumentar el tejido industrial y cambiar el modelo productivo de nuestra región, con el objetivo último de favorecer el pleno empleo entre las personas jóvenes y siempre velando por que este desarrollo esté alineado con los compromisos en materia medioambiental.
-  7. La puesta en marcha urgente de planes específicos de vivienda joven a través de un aumento del parque público de vivienda, el uso de viviendas del FROB como vivienda pública, mecanismos de control del precio del alquiler y la restricción de la vivienda para uso turístico.

